



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017.

Refs.:

SEMS-CG-1029-2017, SEMS-CG-1061-2017, SEMS-CG-1083-2017, SEMS-CG-1094-2017, SEMS-CG-1098-2017, SEMS-CG-1120-2017, SEMS-CG-1159-2017, SEMS-CG-1192-2017, SEMS-CG-1258-2017 y SEMS-CG-1439-2017.

No. Oficio: 606/ DRA. LORENA G. BUZÓN PÉREZ

COORDINADORA DE ENLACE CON EL H. CONGRESO \mathbf{DE} $\mathbf{L}\mathbf{A}$ UNIÓN $\mathbf{E}\mathbf{N}$ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PRESENTE

Me refiero al oficio número UR 120 JOS/CECU/0115/17, por el cual esa Coordinación comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero del 2017, en cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud u a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión y campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y mayores en toda la República."

Al respecto, me permito informar que el Programa Construye T, específicamente a través de su dimensión Elige T, aborda las habilidades que permiten una toma de decisiones reflexiva y responsable por parte de los jóvenes. Se trata de una dimensión que capacita al estudiante con respecto a la realidad, tomando en cuenta los distintos factores de riesgo a los que se enfrentan los jóvenes. En este sentido, el programa desarrolla habilidades que impulsa a los jóvenes a tomar decisiones responsables en torno a su salud y bienestar físico. Entre los temas que se toca a través de las actividades del programa están:

- Consecuencias del sedentarismo sobre la salud
- ¿Cómo me gustaría estar dentro de diez años en cuanto a mi salud?
- Toma de decisiones pensando en el mediano y largo plazo, respecto a la salud.

Asimismo, me permito hacerle llegar copia de los oficios números DGB/076/2017, DCAJ-286/2017, DCA 300/2017, S.G. 089/2017 SEMS/SNBL/0054/2017 DG/088/2017, 254.17/00251 220(2) 546/17 DGECyTM/DG/191/2017, mediante los cuales la Dirección General del Bachillerato, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Colegio de Bachilleres, Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Línea - SEP", la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar informan las acciones realizadas para atender lo indicado en el Punto de Acuerdo de mérito.

Mucho le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho para de un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL SUBSECRETARIO

SECRETARIA DE DR. RODULFO TUIRÁN EDUCACIÓN PÚBLICA SUBSECRETARIA DE

Coordinacion de Enlace con el H. Congreso de la Unión

Lef. 0005-P/17 6 MAR 2017

se indicar

EDUCACION tro. Manricio Dávila Moriotte. Jeje de la Oficina del Secretario.- Presente.

ic. Alejandro Miranda Ayala.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior.- Present CCIDIÓ

SBM-CAMI

República de Brasil 31, piso 2, oficina 332, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc. Ciudad de México. 060 🛂 💦 Tel. 52 (55) 3601 1008, http://www.sems.gob.mx





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DGB/ **0 7 6** /2017

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2017

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PRESENTE

En atención a su oficio Número 274, recibido en esta Dirección General el 01 de febrero del presente año, en el que hace referencia al diverso número UR 120 JOS/CECU/0115/17, de la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, y mediante el cual solicita el cumplimiento del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo señala:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud y a la Secretaria de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos meyores en toda la República."

Al respecto y a fin de atender lo solicitado, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección de Coordinación Académica adscrita a esta Unidad Administrativa, mediante oficio DCA/120/2017 requirió a los Directores de los planteles adscritos a esta Unidad Administrativa, el cumplimiento en el ambito de sus competencias y las disposiciones educativas aplicables, del Punto de Acuerdo de mérito.

No omito mencionar, que una vez que los planteles federales rindan el informe solicitado, se informará a esa Subsecretaría, acerca de las medidas implementadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENT

NTOS ANGIRA ACIÓN PUBLICA DIRECTOR GENERA cretaria de Educación Media Superior Dirección General del Bachillerato

C.C.P.-Martha Elba Madero Estrada, Directora de Coordinación Académica -Emma del Carmen Alvarado Ortiz. Asesora:

José Ma. Rico 221, edificio A, primer piso, Col. Del Valle, Del Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03100 Tel. (55) 3601 1000 Ext. Ext. 63241 www.dgb.sep.gob.mx







Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General del Bachillerato Dirección de Coordinación A Javannos

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos".

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2017.

Oficio número DCA/ 120 /2017

DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE ESTUDIO DE BACHILLERATO Y PREPARATORIAS FEDERALES LÁZARO CÁRDENAS PRESENTES

Hago de su conocimiento que mediante oficio 274, el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo señala:

"Único.- La Comisión Permanente del El Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud y a la Secretaria de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Del mencionado Punto de acuerdo, el Subsecretario ha instruido para que los planteles adscritos a esta Unidad Administrativa, progreevan su cumplimiento en el ámbito de sus respectivas competencias, por lo que les solicito illeven a cabo campañas de información sobre la prevención y tratamiento de la Diabetes, y enven las evidencias de las acciones realizadas en un plazo no mayor a 11 días hábiles.

Sin otro particular, les envio un consenta la consentación

ATENTAMENTE

MARTHA ELBA M

DIRECTORA

BECCION CONTRACTOR DE BACHILLERS

C.C.P.-Carlos Santos Agraras Director General des Bachillerato.
-Emma del Carmens Livarado Ortiz, Asespra

Tumo: P0264

O/ASC/

José Ma. Rico 221, edificio B. primer piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, Tel. (55) 3601 1000 Ext. 63273





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 09 de febrero 2017 Ref: DCAJ-286/2017 Asunto: Atención Puntos de Acuerdo Exp. 2C-7 " Atención de Puntos de Acuerdo 2017" /07/2017

DR. RODOLFO TUIRÁN SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimado Subsecretario:

Hago referencia a los oficios 272, 273, 274 y 275, de fecha 26 de enero de 2017, mediante los que solicita información relacionada con la atención de 4 puntos de Acuerdo, los tres primeros de la Comisión Permanente y el último de la Cámara de Diputado, ambas del H Congreso de la Unión.

Al respecto, por instrucciones de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, le envío copia del oficio SSI/DSE/167/2017 de feeha 7 de febrero de 2017 y recibido en esta Corporativa el mismo día, suscrito por la Secretaría de Servicios Institucionales de este Colegio, mediante el que da cuenta de las acciones realizadas durante 2016, como parte del Programa de Orientación Educativa, que coordina esa Unidad Administrativa, desarrollando actividades sobre temas de derechos humanos, perspectiva de género, atención a la violencia escolar y cuidado de la salud y alimentación, así como de actividades que se desarrollarán en el primer semestre de 2017 en el CONALEP, a fin de fortalecer las acciones que realizarán en planteles del Sistema CONALEP, sobre los temas que se mencionan.

Asimismo, encontrará correo electrónico de fecha 6 de febrero 2017 de la Dirección de Formación Académica de este Colegio, que informan a esta Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, de las acciones realizadas en 2016 por este Organismo, relacionadas con la atención de los puntos de acuerdo a que refieren los oficios 272 y 275 mengioriados en el primer párrafo de este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Atentamente
Orgullosamente CONALEP

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN

DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

MA. Candita Victoria Gil Jiménez. Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Té M. en C. Roger Armando Frias Frías. Secretario General. CONALEP. Mtra, Maria Elena Salazar Peña. Secretaria Académica. CONALEP.

De Pedro Azuara Arechederra. Secretario de Servicios Institucionales. CONALEP.

BATYC: 3909 C.S. 2550 

Lico maignito.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

5-3909

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Servicios Institucionales Dirección de Servicios Educativos Coordinación de Desarrollo del estudiante

13 10 Ward 18

Metepec, Estado de México, a 7 de febrero de 2017 Ref: SSI/DSE/ 167 /2017 Asunto: Se da respuesta a los oficios 272, 273, 274 y 275 de la SEMS 2S.11/Convocatorias Diversas/04-2016

M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

En respuesta a los oficios 272, 273, 274 y 275, suscritos por el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, me permito hacer de su conocimiento que se ha solicitado a los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, mediante oficios con números SSI/DSE/108/2017, SSI/DSE/109/2017, SSI/DSE/110/2017, y SSI/DSE/111/2017, la realización permanente de campañas sobre los temas a los que aluden los oficios referidos, así como informar sobre las acciones desarrolladas.

De igual manera, le comunico que durante 2016, como parte del Programa de Orientación Educativa que coordina esta Secretaría, se desarrollaron las siguientes actividades sobre los temas de derechos humanos, perspectiva de género, atención a la violencia escolar y cuidado de la salud y la alimentación:

- 1. Jornada Nacional CONALEP por la Igualdad de Género, en la que participaron 27,546 estudiantes.
- 2. Temas de para promover la igualdad de género en planteles, efectuándose 107 actividades en las que participaron 28,113 estudiantes y 691 padres de familia.
- 3. Acciones de Género en planteles para identificar estudiantes embarazadas que continúan estudios, así como estudiantes víctimas de violencia sexual, en las que se ubicaron 400 adolescentes embarazadas que continúan estudiando, 284 estudiantes embarazadas que concluyeron el ciclo escolar y se atendió a 173 alumnas y 156 alumnos por violencia sexual.
- 4. Jornada Contra la Violencia y Abuso Sexual, en la que se desarrollaron 38 actividades, beneficiando a 8,925 estudiantes y 750 padres de familia.
- 5. Jornada Informativa sobre la Trata de Personas, en la que se trabajaron temas sobre derechos humanos en áreas que afectan directamente a la población juvenil,

Cilicin de Sonderalti. No. 127 Sur. Co. Locar et e e e e e e e e e Albania CP autal



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Servicios Institucionales Dirección de Servicios Educativos Coordinación de Desarrollo del estudiante

desarrollándose 47 actividades, en las que participaron 20,514 estudiantes y 65 padres de familia.

- 6. Actividades para atender la Violencia Escolar en planteles, en las que se trabajaron temas de bulling, cyber bulling y acoso a través de los medios de comunicación, efectuándose 3,706 actividades en las que participaron 106,944 estudiantes y 20,905 padres de familia.
- 7. En el rubro de cuidado de la salud, se desarrollaron 1,380 actividades informativas y de sensibilización, a través de las cuales se benefició a 286,553 estudiantes y 8,192 padres de familia.

Por último, le comparto que en el primer semestre de 2017, a fin de fortalecer las acciones que se desarrollan en planteles sobre los temas en comento, esta Secretaría convocará a realizar en el Sistema CONALEP, las siguientes actividades.

- Jornada Nacional por la Igualdad de Género
- Jornada Nacional CONALEP por la Inclusión
- Jornada Nacional de Educación Sexual y Prevención del Embarazo Adolescente

to a conserve administration of the National Manager of the contract of the contract of the contract of the con-

Jornada Nacional Informativa para la Prevención del Cáncer

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Atentamente

"Orguilles amente CONALEP"

DR. PEDRO EDUARDO AZUARA ARECHEDERRA SECRETARIO

C.c.p. M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General. Presente M.C. Roger Armando Frias Frias, Secretario General. Presente Ing. Eduardo Carrillo Santillán. Director de Servicios Educativos. Presente ECS/FIG CS- 2343/2017







"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ref.: S.G. - 089/2017

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2017

Dr. Rodolfo Tuirán Subsecretario de Educación Media Superior Presente

En atención al oficio Ref.: SEMS-CG-543-2017 número 274, relacionado con el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, referente al resolutivo Único, por instrucciones de la Dra. Sylvia Ortega Salazar, Directora General del Colegio de Bachilleres, le comento que durante el año 2017 la institución seguirá impulsando las siguientes acciones:

IMSS

 A través del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, se aplicará a los alumnos de nuevo ingreso la Estrategia Preventiva Integrada (API), que consiste entre otros aspectos, tener el peso y talla de los jóvenes con la finalidad de identificar casos de obesidad, delgadez extrema o posibles casos de diabetes.

Secretaría de Salud

• En coordinación con los Centros de Salud del Gebierno de la Ciudad de México, se realizarán jornadas de Salud en los 17 planteles, en donde se brindarán pláticas informativas sobre alimentación adecuada en los jóvenes, a fin de generar conciencia sobre el problema de la diabetes.

Escuela Nacional de Enfermeria y Obstetricia (ENEO)

 En el marco del convenio de Servicio Social, los pasantes de enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, a través del Programa de la Promoción de la Salud, llevarán a cabo las siguientes acciones preventivas; periódicos murales, pláticas relativas al tema de la diabetes y las ventajas de tener una buena y equilibrada alimentación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Mauro S. Solano Olmedo

Secretario General

Dra. Sylvia B. Ortega Salazari- Directora General.

Lic. Remigio Jarillo Goazález. - Director de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa. Lic. Alejandra Castellanos Abascal. - Encargada de Control de Gestión de la SEMS.

Archivo.

*MSSO/alh

Volante COLBACH No. 134

RECIBIOD 10 FEB 2017





Subsecretaría de Educación Media Superior Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Linea - SEP"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

México, D. F. a 10 de febrero de 2017

No. oficio: SEMS/SNBL/0054/2017

DR. RODOLFO TUIRÁN SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PRESENTE

En seguimiento al oficio con número 274 recibido el 1 de febrero de 2017, donde me instruye difundir las campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas adolescentes y adultos mayores en toda la República, le informo que el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Línea - SEP" llevará a cabo las siguientes acciones:

- La difusión de una campaña de prevención de la diabetes entre nuestra comunidad educativa, que asciende a 90,581 estudiantes entre 15 y 81 años de edad con presencia en el ámbito nacional. Esta información estará disponible a finales de marzo de 2017.
- La difusión de la campaña de prevención por 280 tutores y tutoras a través de diversas estrategias informativas con los estudiantes.

Las evidencias se le harán llegar posteriormente, considerando el tiempo de realización y difusión de la campaña.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA

MTRO. LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA

EL COORDINADOR



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR[®] Dirección General de Educación Tecnológica Agrópecuaria



Oficio número: DG/088/2017

Ciudad de México; a 9 de febrero de 2017.

DR. RODOLFO TUIRÁN SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio número **274** de fecha 26 de enero del presente año, a través del cual hace del conocimiento de esta Unidad Administrativa, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo Único establece lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República". (sic).

Al respecto, y atendiendo la instrucción contenida en el diverso que se contesta, me permito informar a usted que se dio atención en los términos solicitados, a través de la emisión de la **CIRCULAR No. 007** de data 7 del mes y año que cursa, dirigida a los CC. Directores de Planteles, Uncader, Cirena y Jefes de Brigada y Homólogos dependientes de esta Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, misma que anexo al presente para los fines que estime procedentes.

ATENTAMENTA

OR. CÉSAR TURRENT FERNÁNDEZ CION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA

c.cp.- C. Mónica Josefina Ramírez Laija.- Coordinador Administrativo de la D.G.E.T.A.- Presente.
c.cp.- Lic. José Manuel Flores Ceja.- Director de Apoyo a la Operación Desconcentrada.- Presente.

CTF/BGL/mrlls. REG: 130

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria



Ciudad de México; a 7 de febrero de 2017.

CIRCULAR No. 007

CC. DIRECTORES DE PLANTELES, UNCADER, CIRENA Y JEFES DE BRIGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y HOMÓLOGOS. PRESENTE.

Hago de su conocimiento que mediante oficio 274 de fecha 26 de enero del presente año, el Dr. Rodolfo Tuirán Subsecretario de Educación Media Superior, informó a esta Unidad Administrativa, que con similar UR 120 JOS/CECU/0115/17, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión (CECU), remitió el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo Único establece lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República". (sic).

En consecuencia de lo anterior, se instruye a que se realicen las acciones correspondientes para el cumplimiento del Punto de Acuerdo antes referido, debiendo atender las facultades y atribuciones que la legislación les tiene encomendadas.

ATENTAMENTE

DR. CÉSAR TURRENTE LA ANDEXERAL DE DIRECTOR GENERAL DE CONTROLOGICA

c.c.p.- C. Monica Josefina Ramirez Laija.- Coordinador Administrativo de la D.G.E.T.A.- Presente,

CTF/BGL/mrlls, REG: 130





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 13 de febrero 2017 Ref: DCAJ-300/2017 Asunto: Atención Puntos de Acuerdo Exp. 2C.7" Atención de Puntos de Acuerdo 2017 /07/2017

DR. RODOLFO TUIRÁN SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimado Subsecretario:

En alcance a mi oficio DCAJ-286/2017, fechado el 9 de febrero 2017, relacionado con los oficios 272, 273, 274 y 275, de fecha 26 del mes pasado, mediante los que solicita información de la atención de 4 puntos de Acuerdo, los tres primeros de la Comisión Permanente y el último de la Cámara de Diputado, todos del H. Congreso de la Unión.

Sobre el particular, por instrucciones de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, le envío copia de los oficios UOD/DDOACL/550, 551, 552, 553 y 554, de fecha 9 de febrero de 2017 y recibidos el día de hoy, en esta Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, suscritos por la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal de este Colegio, mediante los que da cuenta de las acciones realizadas, para la atención de los 4 Puntos de Acuerdo aludidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLO**S CA**STILLO GUZMÁN DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez. Directora General del Colegio Nacional de Educación Profes My en C. Roger Armando Frías Frías. Secretario General. CONALEP.

CS/ SATYC: 4490, 4493, 4494 y 4495.



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

5-4494

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F. Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación Laboral

1 3 FEB 2017 1 0.10 Cum

México, D.F. a 09 de febrero de 2017 Oficio: UOD/DDOACL/552 Asunto: Respuesta a Oficio 274

61/4°

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por medio del presente, y en respuesta al Oficio 274, me permito describir las acciones que han realizado los 27 planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal del CONALEP, en el marco del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, en cuyo resolutivo se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal a continuar con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores en toda la República Mexicana.

Al respecto, las acciones puestas en marcha por plante de los planteles de nuestro Colegio en la capital del país, fueron las siguientes:

- Se llevaron a acabo exposiciones en torno a los trastornos de la conducta alimentaria, con el objetivo de que los jóvenes conozcan los riesgos que existen de una mala alimentación.
- Exposiciones relacionadas con la alimentación Saludable, con el propósito de difundir los riesgos del sobrepeso y la obesidad.
- Promoción de la salud en la adolescencia, con el fin de sensibilizar a los jóvenes sobre la responsabilidad de cuidar su salud.
- Orientación sobre la importancia de realizar actividad física.
- Por medio de la Unidad de Atención Primaria a la Salud, perteneciente al IMSS, se llevaron a cabo cédulas de chequeo PrevenIMSS en escuelas, durante el año 2016.
- El plantel México-Canadá llevó a cabo el Primer Encuentro Delegacional de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), en el cual se contó con la participación de 100 adolescentes.
- El plantel México-Canadá realizó también la feria de Prevención de la Salud de los Jóvenes, en la cual se contó con la participación de 120 alumnos.
- Colocación de periódicos murales en planteles alusivos a la buena alimentación, a fin de prevenir enfermedades como la diabetes.
- Realización de pláticas de vida saludable.
- Realización de la "Feria Comunidad y Estilos de vida Saludable", con colaboración de la subdirección de Equidad y Género de la Delegación Xochimileo. En ésta participación 53 padres de familia, 20 hombres y 33 mujeres.

Saty C: 26 18

l erbnitz n°13, 6° pisc. Col. Anzures, Del. Mignet Hidalgo, CP 11590 Felchini 5489-3766 FM, 3034, 3081. www.conalep.edu.m.

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos





Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F. Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación Laboral

- Realización de la "Feria de la Salud", con el propósito de emprender acciones de prevención a través de la entrega de material informativo, pláticas y conferencias.
- El plantel Comercio y Fomento Industrial cuenta con atención clínica y atención de casos por medio de la clínica Salud TIII "Tierra Unida".

Se anexan evidencias fotográficas

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEF

LIC. MARÍA SONIA MORENÓ CRUZ

DIRECTORA DE DESARRÓLLO Y OPERACIÓN

ACADÉMICA Y DE CAPACITACIÓN LABORAL

Dr. Jorge Galileo Vaquera, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F. C.c.p. Mtro. Marco R. Alcántara Jiménez.- Coordinador de Servicios Educativos

SEP SECRETARIA DE PUBLICA



Oficio Núm. 254.17/ SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo



DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PRESENTE

Ciudad de México., a 8 de febrero de 2017

En atención a su oficio No. 274 de fecha 26 de enero del actual, recibido en esta Unidad Administrativa el 1 de febrero del mismo año, mediante el cual gira instrucciones para que se promueva el cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, relacionado con la difusion de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, hago de su conocimiento que con oficio No. 254.3.17/13257 del 3 de febrero del presente año, se envió el Acuerdo que nos ocupa a las Subdirecciones y Asistencias de Enlace Operativo de esta Dirección General en las entidades federativas, para su difusión en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) e informen a esta Unidad Administrativa sobre las acciones realizadas al respecto.

Saludo a Osted muy atentamente.

DR. EFRÉN PARADA ÁRIAS DIRECTOR GENERAL

> ORECCION GENERAL DE CENTRAL RE FORMACION PARA EL TRABAD

Anexo: Oficio No. 254.3.17/13257

p. Lic. Adolfo González Flores. - Director de Apoyo a la Operación. Presente.

EPA/AGE/CRA/SZA



Division del Norte Núm. 2786, Col. Parque San Andrés, Del. Coyoacán, Ciudad de Méxicu, © P. 04040 Tejéfono Directo: 36.01.85.50 Ext. 63816. 63815. seguimiento evaluacion@dgcft.sems.gob.mx





Oficio Núm. 254.3.17/ 13257 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo Dirección de Apovo a la Operación



SUBDIRECTORES DE COORDINACIÓN Y ASISTENTES DE ENLACE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PRESENTES

Ciudad de México, O3 de febrero de 2017

Mediante oficio No. 274 de fecha 26 de enero de 2017, la Subsecretaría de Educación Media Superior informa a esta Dirección General, sobre el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en cuyo resolutivo Unico establece lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Con base a lo anterior se les instruye para que dispongar lo necesario y se refuercen las acciones que al respecto realizan los planteles bajo su responsabilidad, mismas que garanticen el cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, remitiendo en su oportunidad a esta Dirección un informe de las acciones realizadas.

ATENTAMENTE DIRECTOR





Dr. Efrén B. Parada Arias.- Director General de Centros de Formación para el Trabajo.- Presente.

AGF/DRA/SZA



División del Norte Núm. 2786, Col. Parque San Andrés, Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04040 Tel.: 36-01-85-50, Exts.: 63652, 63648 seguimiento evaluacion@dgcft.sems.gob.mx)





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Distriction Contents to Edition for The Catigar Content of

17017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Escados Unidos Mexicanis.

Oficio número 220(2) 546 /17

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2017

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez Subsecretario de Educación Media Superior Presente

En relación a su similar número 274 mismo que hace referencia al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero del 2017, en cuyo resolutivo señala:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niño, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Al respecto, le informo que las acciones programadas en 2017 por esta Dirección General para garantizar la atención del Punto de acuerdo mencionado se celebraran las siguientes campañas:

	FECHA	CAMPAÑA	ACCIÓN
1.	Мауо	La Semana de Alimentación Sana	En la que se orientará a los adolescentes sobre una alimentación balanceada y se les dará seguimiento a los que presenten sobrepeso y obesidad.
2.	Septiembre	La Semana Nacional de la Salud de la Adolescencia.	jurisdicciones sanitarias de la SSA para que apoyen a los responsables del programa de cada plantel en cuanto Salud se refiere
3.	Octubre	El Día Mundial de la Alimentación	La cual de ser posible se realizará el día oficial que será el lunes 16 de octubre del año en curso

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

Atentamente

M. en C. Carolina Armenta Bojórquez

S.E.P. S.E.M.S.

DIRECCIÓN GENERAL

DE EDUCACIÓN

TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

c. c. p. M. en C. Carlos Alfonso Morán Moguel, Direc**DIREGGIÓN**eT**EGNIGA** Tecnológica Industrial. Presente Subdirección de Extensión Educativa.

Mira. Teresita Moreno Iriarte, Responsable del Programa de Fomento a la Salud y Construye T. Presente Control de Gestión 486 DT 438 SEE 36

CAB/SPE/*TMI/GFP

Directora Técnica

Camara, p.70. Cot. Gramas Mesaco, Del·Iztacako, Cladad de México 08400 t. (55) 36 00 43 50 exts. 6, 765, 60767 ± 60768.

«Larreos electronicos: fomentoalasalud-«degeti, sems, gobim», y direccion, tecnica «degeti, sems, góbim».





Secretaría de Educación Pública Subsecretaria de Educación Media Superior Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnologia del Mar Dirección General

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio No. DGECyTM/DG/191/2017

Ciudad de México, 13 de febrero de 2017.

ASUNTO: Se proporciona información.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. PRESENTE.

En atención al Oficio número 274 de fecha 26 de enero de 2017, emitido por esa Subsecretaría a su digno cargo, por el que informó a esta Dirección General, acerca del Oficio número UR 120 JOS/CECU/0115/17 emitido por la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, en el que se comunicó a esa Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en su sesión del 17 de enero de 2017, en cuyo Resolutivo Único la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhortó respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda República.

Al respecto me permito comunicar a usted, que en base al ordenamiento anteriormente señalado, se instruyó mediante Oficio No. DGECyTM/DO/079/2017, de fecha 06 de febrero de 2017, a los CC. Directores de los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales, adscritos a la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar y del cual se adjunta copia simple, con la finalidad de que se tomaran las previsiones necesarias para la implementación de las acciones pertinentes, para su debido acatamiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

S.E.P.

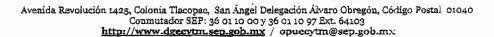
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN 931 CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MAI

ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ

DIRECTOR GENERAL.

c.c.p.- Uc. Gabrieg Izquierdo Limón.- Secretaria Partícular del Subsecretario de Educación Media Superior en la SEP.- Referencia SEMS-CG-543-2017.-Presente.c.c.p.- Lic. Georgina Carón Ramírez.- Directora de Operación de la DGECyTM.- Presente.c.c.p.- Para sy expediente.

RZP/GCR/MHR/maea*









Secretaría de Educación Pública Subsecretaria de Educación Media Superior Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

Dirección de Operación

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio No. DGECyTM/DO/079/2017

Ciudad de México, 06 de febrero de 2017.

ASUNTO: Se proporciona información.

CC. DIRECTORES DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR Y AGUAS CONTINENTALES PRESENTES.

Por instrucciones del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, y en atención al Oficio número 274 de fecha 26 de enero de 2017, signado por el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior, quien a su vez remite a esta Dirección General, el Oficio número UR 120 JOS/CECU/0115/17, emitido por la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, en el que se comunicó a esa Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en su sesión del 17 de enero de 2017, en cuyo Resolutivo señaló lo siguiente:

> "Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta Respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda República".

Punto que deberá ser asumido por los directivos, de los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales, razón por lo que se les instruye se proceda a su inmediata difusión, vigilando se de cabal cumplimiento al mismo, realizando las acciones necesarias para su debido acatamiento, informando asimismo a esta Dirección General acerca de las medidas implementadas para tales fines.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

S.E.M.

LIC. GEORGINA CERÓN RAMÍREZ RECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ENCIENCY A LIGHT DIRECTORA/DE OPERACIÓN.

c.p.- Ing. Ramón Zamanillo Pérez-Director General de la DGECYTM: Presente:

GCR/MHR/mgeg*





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Subsecretaría de Educación Básica

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SEB/UR300/114/2017

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017.

MTRO. MAURICIO DÁVILA MORLOTTE TITULAR DE LA JEFATURA DE OFICINA DEL SECRETARIO PRESENTE.

Me refiero al oficio UR 120 JOS/CECU/0116/17, dirigido a esta Subsecretaría, por el que se solicitó emitir opinión al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que señala:

"Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

Al respecto, una vez revisado y analizado el presente Punto de Acuerdo, me permito informarle que, la SEP aborda a través de los planes y programas de estudio vigentes, la prevención, promoción y preservación del cuidado de la salud, es por ello que se fomenta la adquisición de conductas y hábitos saludables necesarios para el desarrollo integral del alumnado, así como, la participación de la comunidad escolar en actividades que fortalezcan estilos de vida saludables.

Agradeciendo su amable atención, le envío cordiales saludos

	N T A M E : BSECRE T A		
	\u00e4		- 7
MTRO	JAVIER T	REVIÑO C	ANTU

C.c.p.

Coordinacion de Enlace con el H. Congreso de la Unión

13 FEB 2017

Recibió_		
Hora	}	, e.,

Dra. Lorena Buzón Pérez.- Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Unidad de Coordinación Ejecutiva Lic. Héctor Ramírez del Razo.- Coordinador de Asesores de la SEB.

HRD/AMR/jmep





it rojin . i.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Atenta Nota Número DIE/001/2017

Ciudad de México, a 26 de enero de 2017.

PARA: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ DEL RAZO

COORDINADOR DE ASESORES

DE: LIC. GILDA DE LEÓN GUZMÁN

DIRECTORA DE AREA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN RASICA

17 ENE 2017 /1:3 Livrain Dongin. SESORES

Por instrucciones superiores y en atención a su Atenta Nota No. SEB/UR300/CAS/024/2017 del día 24 de enero del presente en la que solicita emitir su opinión al Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con respecto a lo siguiente:

"UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

Sobre el particular, informo a usted acerca de las principales acciones que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), impulsa con el apoyo de Autoridades Educativas Locales de las entidades federativas, así como también aquéllas realizadas a través del trabajo intersectorial con la Secretaría de Salud (SSA), para lo que se emiten los siguientes comentarios:

- El exhorto realizado a esta Secretaría, se considera pertinente dada la relevancia que reviste el cuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludable por parte de la población infantil y adolescente que cursa sus estudios en el nivel básico, toda vez que las condiciones de la salud de los escolares, repercute favorablemente en su rendimiento escolar.
- De acuerdo con lo anterior, para la SEP, la promoción de la salud ha sido una prioridad que se manifiesta en el proceso formativo de las y los alumnos, ya

Subsecretaría de Educación Básica Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa Dirección de Innovación Educativa

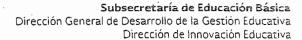




"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

que con ello se promueve que desarrollen plenamente sus capacidades físicas, psicológicas, emocionales, sociales y cognitivas.

- Para ello, y atendiendo al mandato del Artículo 3º Constitucional, la SEP ha configurado un marco normativo, pedagógico y organizativo orientado entre otras cuestiones a contribuir, desde un enfoque preventivo, a la promoción de la salud en la población escolar, a partir del cual en el ámbito de sus respectivas atribuciones, las Autoridades Educativas Locales y Escolares, implementan mecanismos, acciones y medidas para dar cumplimiento a lo establecido en dicha normatividad. Con base en este marco, la promoción de la salud en las comunidades escolares, se aborda desde los Planes y Programas de Estudio, en cuyos contenidos educativos destacan los relacionados con la preservación de la salud: alimentación correcta, nutrición activación física, consumo de agua simple potable, entre otros, con lo que se pretende fortalecer en las y los alumnos, la posibilidad de tomar decisiones informadas sobre las conductas y hábitos saludables que inciden en su bienestar integral, y en la prevención de las enfermedades no transmisible como la diabetes, referida en el Punto de Acuerdo.
- Con relación a la continuidad en la difusión de campañas, para que la población en general acceda a información clara y práctica sobre el tema, le comento que esta Secretaría ha contribuido con la Secretaría de Salud durante los periodos de realización de las Campañas Nacionales de Salud que impulsa esta institución, con acciones de difusión, información, sensibilización y orientación sobre medidas preventivas y diferentes tópicos que promueven la adopción de estilos de vida saludables. En estas acciones, se ha tenido especial atención para que las acciones, que la Secretaría de Salud desarrolla con la participación de padres y madres de familia, no contravenga o reduzcan el tiempo real estimado para la labor educativa de las escuelas, ni distraigan a los docentes de su tarea educativa sustantiva, en cumplimiento a disposiciones normativas vigentes, relativas a lograr la normalidad mínima de funcionamiento de los planteles escolares, a fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación básica.







"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Finalmente, le comparto que el Punto de Acuerdo en cuestión, pone de manifiesto la importancia de que las dependencias involucradas continúen trabajando desde sus respectivos ámbitos de competencia como lo es la formación integral de los educandos, en el caso de la SEP, a fin de asegurar las mejores condiciones en pro de la población que atiende cada institución, a fin de lograr el desarrollo de competencias para el autocuidado de la salud personal, familiar y escolar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. Presente.

GLG/no

Turno 368/1 Folio 00515



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Oficio No. AFSEDF/ 022 /2017

Ciudad de México, 30 de enero de 2017

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ COORDINADORA DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN P R E S E N T E

En atención al oficio recibido en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), **SELAP/UEL/311/070/17**, controlado por el número de registro **UR 120 JOS/CECU/0113/17**, **Referencia 0005-P**, sobre el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que en el resolutivo señala:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

La Secretaría de Educación Pública en el ámbito de su competencia, se encuentra debidamente delimitada en el "Manual de Organización General de la SEP", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, contempla el Capítulo III y artículo 38 fracción XXVIII, las facultades de esta Secretaría para emitir indicaciones a las distintas instancias pertenecientes a su jurisdicción y competencia, acerca de temas que emanan del Sector Público Federal y con ello, llevar a cabo acciones procedentes para dar cumplimiento al contenido del punto de acuerdo señalado.

La Secretaría de Educación Pública difunde información y actividades que favorezcan la alimentación sana en la niñez. En los libros de Texto Gratuito de nivel básico, en la asignatura Cívica y Ética aborda temas de salud y cuidado del cuerpo. En las Escuelas de Tiempo Completo con Ingesta e Internados se seleccionan los menús que consumen los alumnos y se elige a los proveedores que proporcionan alta calidad nutricional.

Así mismo se imparte el curso-taller ¡Todos por una vida saludable!, en este programa intervienen varias áreas de la AFSEDF y del Sector Salud. Dicho programa está integrado por cinco líneas de acción y forma parte del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria firmado el 25 de enero de 2010. Las cinco líneas de acción son las siguientes:

- 1. Interviene en la modificación de los determinantes de la salud de alumnos de Educación Básica.
- 2. Planea secuencias didácticas para favorecer el desarrollo de competencias que demandan una nueva cultura de la salud alimentaria.
- 3. Toman decisiones docentes que promueven un estilo de vida activo en su ámbito de desempeño (salón de clases, escuela y supervisión escolar).
- 4. Promueve entornos seguros y favorables en el aula.
- 5. Promueve en el aula, el consumo de alimentos saludables, así como la activación física.





Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

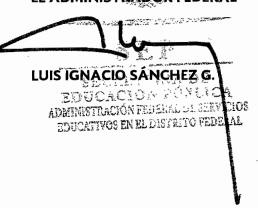
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

-2-

El taller tiene una duración de 40 horas, 30 distribuidas en cinco sesiones de seis horas y 10 horas no presenciales, para que los participantes apliquen los productos en el ámbito de su trabajo. La AFSEDF, a través de estos programas fomenta la participación conjunta entre autoridades, docentes y padres de familia para fortalecer la calidad de vida de las alumnas y alumnos de Educación Básica.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ADMINISTRADOR FEDERAL



Coordinacion de Enlace con el H. Congreso de la Unión

- 1 FEB 2017

Recibió_	
Hora	

Lic. Nancy López Reynoso.- Directora de Análisis e información de la Oficina del Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento. Lic. Rommy Galindo Barba.- Secretaria Técnica de la Jefatura de la Oficina del Secretario.

LISG/RPP

C.c.p.





Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio número: CGDFSEP/

109017

Ciudad de México a 22 de febrero de 2017

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ COORDINADORA GENERAL DE ENLACE CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN P R E S E N T E

En seguimiento al oficio JOS/CECU/0114/2017 y en alcance al similar CGDFSEP/058/2017 a través del cual se informó la atención brindada a un Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, relativo a la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; sobre el particular se envía para su conocimiento y atención documentación recibida en la Delegación Federal de esta Secretaría en el Estado de Morelos, por parte de la Lic. Diana Belem Sánchez Martínez, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación de Morelos, a través de la cual se informó la atención que la autoridad educativa estatal brindó al asunto de referencia.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS VELÁZQUEZ LÓPEZ VELÁN

COORDINATION GENERAL DE LA SEGRETARIA DE FRANCIS FEDERALES DE LA SEGRETARIA DE FRANCIS DE RANCIS DE RANCIS

Se anexan copias simples de los oficios: SE/UEJ/0160/2017 y CECYTE/DG/052/17

C.C.P

Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.
Lic. Susana Galván Flores, Directora General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión
Dra. Velvet Rosemberg Fuentes, Directora de Articulación con Delegaciones Federales.- Presente.
Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la SEP en Morelos.- Presente.

Coordinaci	ion de	e Enl	ace (OI
el H. Cong				
1-4				
A :A	- m	S. 6.	3	

Recibió_	
Hora	: ::::::::::::::::::::::::::::::::::::

SGF / SOLLY

(t(0) 114-2017/ CGDFGCP /58/2019



Dependencia: Secretaría de Educación
Departamento: Unidad de Enlace Jurídico

Oficio Número: SE/UEJ/0160/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos a 7 de febrero de 2017.

DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ DELEGADO FEDERAL DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE

Por instrucciones de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación, en atención a su oficio No. DFSEPMOR/0041/2017; por medio del cual, solicita el seguimiento dado al punto de acuerdo, que se describe a continuación:

"Único.- La Comisión Permanente del H, Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

Al respecto, envío a Usted, copias de los siguientes oficios, en los que se detallan las acciones del exhorto en comento:

- Oficio No. CECYTE/DG/052/17, suscrito por la C.P. Gabriela Navarro Macías, Directora General de CECYTE Morelos.
- Oficio No. ÚPEMOR/REC/073/2017, suscrito por la Fís. Mireya Gally Jordá, Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

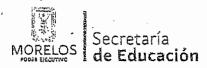
LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTÎNEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO DE LA SE.

C.c.p.-Lic. Beatriz Ramírez Velázquez.- Secretaria de Educación. Para su conocimiento.



VISIÓN MORELO





Organismo: Colegio de Estudios Científicos y
Teonológicos del Estado de Morelos

Area: Dirección General
Sección: Dirección Académice

Oficio Núm. CECyTE/DG/052/17

Expediente: Oficios Emilidos 2017

TELEVISION SEE WILLS FOR CHARLES OF THE PROPERTY OF THE PROPER

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CHEST CHOCKER WILLIAMS

Cuernavaca Morelos, Febrero 02, 2017.

LIC. DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTÍNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO DE LA S.E. PRESENTE

En respuesta a su similar SE/UEJ/0110/2017, mismo que hace referencia a promover la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en la República.

En relación a lo anterior, le informamos lo siguiente:

Nos encontramos aplicando la "Estrategia Estatal para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes" los reportes de los avances se hacen llegar a la Secretaría de Educación de manera trimestral, llevando a cabo actividades como las siguientes;

- Actividades deportivas
- Pláticas con alumnos en los temas de trastornos alimenticlos y alimentación saludable.
- Pláticas con los responsables de las cafeterías, abordando temas de alimentación, así como la buena presentación e higiene, tratando con esto de poner a la venta alimentos saludables.
- Contacto con autoridades municipales.
- Coordinación con el Sector Salud en los municipios, para lograr difundir entre la comunidad educativa, información y material en temas que ayuden a lograr la prevención de la diabetes.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE

"POR UNA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN MORELOS"

C.P GABRIELA NAVARRO MACÍAS

EN TOTAL CONTROL OF STATE OF S

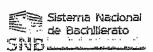
DIRECTORA GENERAL

CECYTE

DIMECCION GENERAL

C.c.p. Lic. Beatriz Ramirez Vetázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Moreios. Para su superior conocimiento.
Ing. Israel Rabadán Bustos, Director Académico dal CECYTE Moreios. Mismo fin.

Archive GNM/irb/vor



Corporativo Cuernavaca, Av. de los 50 metros, No. 100 Torre II, Planta Baja,
Col. Villas Deportivas, Cuernavaca, Morelos.
Telefonos: 77 | 1023213 - 3 | 138074 - 3 | 13932 |
E mail: direction academica@ceptremorelos.edu.mx
www.resystemocolos.edu.mx



contemp that estation is constant

HNILOUI I.

Dala sacratoria .

Enter .. in-



and don't amount or taken in Livelitions ?

ON 115 FEB 2017

er dina

Secretaría de Educación

Dependencia	Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Departamento	Rectoría
Folio	·No aplica
Oficio No.	ÚPEMOR/REC/073/2017
Expediente	No aplica

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Respuesta a oficio SE/UEJ/0110/2017 Jiutepec, Mor., a 07. de Febrero de 2017

000514

LIC. DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO DE LA SE.
PRESENTE

東京は1976年 - 14mm - 17mm - 17m

En atención al oficio SE/UEJ/0110/2017 con fecha 25 de enero de 2017 se le informa que la Universidad Politécnica del Estado de Merelos a través del servicio médico tiene programadas las siguientes acciones para prevenir y controlar la diabetes en su comunidad estudiantil, académica y administrativa.

- Campaña informativa mensual sobre la diabetes a través del correo institucional.
- Campaña "Sobrepeso, un riesgo para tu salud" programada para abril: El objetivo es concientizar a la comunidad Upemor sobre los beneficios de una alimentación adecuada eliminando la comida chatarra y los azucares.
- Semana de la salud Control de peso y detección de glucosa (programada para el mes de mayo).
- Campaña "Lo dulce mata" programada para noviembre. Programa de detección de glucosa e información sobre la afectación de alimentos con niveles elevados de azúcar.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Universidad Politécnica

FIS. MÍREYA GALLÝ JORDA

RECTORA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

C.c.p. - Lic. Talia Tapla Amaro; Directora de Asuntos Estudiantiles Upemor Archivo/Minutario

TT Upenor

Conflicuciones ISO BOOK - Negli EACE









Boulevard Cuauhnahuac No. 566, Col. Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos, C.P. 62550 t. 01 (777) 225 35 60





Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio número: CGDFSEP/

058/2017

Ciudad de México a 7 de febrero de 2017

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ COORDINADORA GENERAL DE ENLACE CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTE

En atención al oficio JOS/CECU/0114/2017, a través del cual remitió un Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, relativo a la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; sobre el particular se informa lo siguiente:

La Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública remitió el asunto a las Delegaciones Federales con el propósito de que el mismo fuera canalizado para su atención a las autoridades educativas estatales.

En consecuencia, se envían a usted para su conocimiento y atención, copias simples de 31 acuses, por medio de los cuales fue comunicado el documento legislativo de referencia a las autoridades locales correspondientes.

Coordinacion de Enlace con HH. Congreso de la Unión LE 0005-P/17

lecibió Vista de la

ATENTAMENTE

LIC. LUIS YELAZQUEZ LÓPEZ VELARDE COORDINADOR GENERAL

COORDINACION GENERAL DE . DEI EGACIONES FEDERALES DE LA SSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se anexan copias simples de los siguientes oficios: Aguascalientes DFSEPAGS/0089/2017; Baja California DFSEPBC/0065/2017; Baja California Sur DFSEPBCS/061/2017; Campeche DFSEPCAM/0062/2017; Coahuila DFSEPCOAH 010 y 011/2017; Colima DFSEPCOL/0050/Z017; Chiapas DFSEPCHIA/EB/0017/2017; Chihuahua DFSEPCHIH/055/2017; Durango DFSEPDGO/0111/2017; Guanajuato DFSEPGTO/054/2016; Guerrero DFSEPGRO/0031/2017 Hidalgo DFSEPHGO/0067/2017; Jalisco DFSEPJAL/073/2017; Michoacán DFSEPMICH/078/2017; Morelos DFSEPMOR/0041/2017; SEP/DFSEPMEX/0184/2017; DFSEPNAY/0057/2017 (7 documentos con el mismo número); Nuevo León DFSEP/NL/084/2017; Oaxaca DFSEPOAX/0198 y 0199/2017; Puebla DFSEPPUE/0068/2017; Querétaro DFSEPQRO/092/2017; Quintana Roo DFSEPQROO/EB/016/2017; San Luis Potosí SEP/DFSEPSLP/0040/2017; Sinaloa DFSEPSIN/064/2017; Sonora DFSEPSON/0065/2017; Tabasco DFSEPTAB/0108/2017 Tamaulipas DFSEPTAM/049/2017; Tlaxcala DFSEPTLAX/096/2017; Veracruz SEP/DFSEPVER/0099/2017; Yucatán DFSEPYUC-094-2017; Zacatecas DFSEPZAC/0036/2017.

Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente. Lic. Susana Galván Flores, Directora General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión Dra. Velvet Rosemberg Fuentes, Directora de Articulación con Delegaciones Federales.- Presente.





Secretaria de Educación Pública

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes

OFICIO No. DFSEPAGS/0089/2017

Aguascalientes, Ags., 23 de Enero de 2017

MTRO. RAÚL SILVA PEREZCHICA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN

DE AGUASCALIENTES

PRESENTE.

Estimado Maestro:

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, me permito enviar adjunto al presente los oficios UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P y N° SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el 17 de enero del año en curso, el cual se describe a continuación:

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior se hace de su conocimiento para su debida atención y efectos procedentes

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCI

DELEGADA

L.A. LAURA LORENA ALBA NEVÁRES SCIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE LA SECRET

LLANZA







Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.

Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Baja California

Oficio número DFSEPBC/0065/2017.

Mexicali, B.C., 24 de enero de 2017.

DR. MARIO GERARDO HERRERA ZARATE SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL COBIERÑO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, anexo envio a usted Oficio No. UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0003-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio No. SELAP/UEL/311/070/17 del 17 de enero de 2017, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y de Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB), hace del conocimiento de la Secretaria de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en el archivo anexo.

CHOOMER SERVED STREET

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Derivado de lo anterior, se solicita de manera atenta se haga del conocimiento a las áreas del Sistema Educação a su digno cargo que juzgue conveniente el Punto de acuerdo de referencia, para los efectos que correspondan.

Agradeciendo la gentileza de sus atenciones, me reinero sons apreciables órdenes,

ATENTAMENTE,

SEP

Delegación Federal de Secretaria de Educación Pública en el Estado de Baja California

ING. CARLOS E. RAMÍREZ ESCAMITA DELEGADO

N.

PUBLICA ESPACHAD

SECRETARIA DE EDUCACION

Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Baja California





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Baja California Sur

Oficio número DFSEPBCS/0061/2017

PROFESOR HÉCTOR JIMÉNEZ MÁROJEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PRESENTE

La Paz, B.C.S. 24 de enero de 2017.

GOBILANO DEL ESTADO DE LAJA CALIFORNIA SUR

ON PUBLICA

Se adjunta al presente oficio núm. UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio N° SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en archivo anexo.

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, se realice las acciones pertinentes que correspondan.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFE

BA LOMBERA ROMERO

elegación pederal de la segretaría DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO

de baja chlifornia bur Profra. Martina Camacho Higuera, Directora de Educación Básica en la SEPE.- Presente.

Lic. Luz América Guzmán Rodríguez, Coordinadora de Educación Media Superior y Superior en la SEPEL; fregente C. Alma Guadalupe Mayoral Manríquez, Responsable de Programas Educativos Federales en la DESEPP Archivo

MELR/agmm

Mulegé # 351, Esq. Pescadero, Fracc. Bellavista, C.P. 23050, La Paz, B.C.S., Conmutador (55) Directo (612) 121 26 74, 121 146 98 y 121 26 86, delegacion.bcs@nube.sep/gob.mx分子的外人生的最后的

SECRETARIA DE FORCACION FURLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Campeche

cio número DFSEPCAMP/0062/2017

San Francisco de Campeche, Campeche, 24 de Enero de 2017.

MTRO. RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN

ecretario de Educación

del Estado de Campeche

RESENTE

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, se adjunta al presente oficio UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P. suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario; con el que remite oficio N° SELAP/UEL/311/070/17. mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en documento anexo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República.

Lo anterior a efecto de que en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones que considere pertinentes, en atención al referido punto de Acuerdo.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMEN

DEIEGADO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA ONTROL DE GESTION RECIBE





Secretaría de Educación Pública Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación

Delegación Federal de la Secretaria de Educación
Pública en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Oficio No. DFSEPCOAH 010/2016

Saltillo, Coahuila., 24 enero 2017

ING. JESÚS JUAN OCHOA GALINDO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PRESENTE

Me permito remitir a usted, copia simple del oficio No. **SELAP/UEL/311/070/17** del 17 de enero de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero del año 2017, que señala lo siguiente:

 "ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Agradeciendo su apoyo y atención, reciba un cordial saludo.

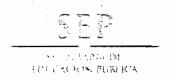
ATENTAMENTE

PROFRA. MARÍA DOLORES TORRES CEPEDA

DELEGADA



c.c.p. Archivo MDTC/scm





Secretaria de Educación Pública

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

> Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Oficio No. DFSEPCOAH 011/2017



Saltillo, Coahuila., 24 enero 2017

LIC. ARTURO NICOLÁS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PRESENTE

Me permito remitir a usted, copia simple del oficio No. **SELAP/UEL/311/070/17** del 17 de enero de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero del año 2017, que señala lo siguiente:

• "ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Agradeciendo su apoyo y atención, reciba un cordial saludo.

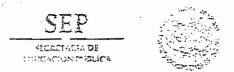
ATENTAMENTE

PROFRA MARIA DOLORES TORRES CEPEDA

DELEGADA



c.c.p. Archivo MDTC/scm



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Delegación Federal en el Estado de Colima

Oficio número DFSEPCOL/0050/2017

Colima, Col., a 24 de enero de 2017.

PROFR. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA PRESENTE

Remito a usted oficio número SELAP/UEL/311/070/17 signado por el Mtro. Valentín Martínez Garza. Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, dependiente de la Secretaria de Gobernación, donde se hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo señala lo siguiente:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

En virtud de lo anterior, respetuosamente me permito solicitarle que en el marco de sus atribuciones se realicen las acciones que considere pertinentes a fin de cumplir con el citado acuerdo.

Reciba un cordial saludo.

Gorictiko del Estado de Odliako Begretaria de Educación

1 24 EE 200

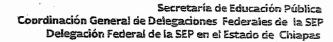
M.C. MIGUEL ANGEL AGUAYO LÓPEZ

DELEGADO FEDERAL

عبت

Lini Gregorio Velizquez Lidgez - Courtinador General de Delegaciones Federales - Presente

majoran







Oficio Número DFSEPCHIA/EB/0017/2017 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de enero de 2017

ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO P R E S E N T E

Adjunto al presente, se servirá encontrar copia de Oficio No. UR 120 JOS/CECU/0114/17, Ref. 0005-P y SELAP/UEL/311/070/17, mediante los cuales se hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada con fecha 16 de enero del año en curso, el cual señala lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la república."

Por lo que hago de su conocimiento para lo procedente en esa Secretaría a su cargo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

.

A T E N T A M E T T F: "SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELLECCIÓN"

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Mtro. Carlos mario sanctez de cima bretón



C.c.p. – Lic. Luís Gregorio Velázquez López Velarde. – Coordinador Ganéral de Delegaciones Federales de la SEP, Ref: 0005-P
Archivo/Minutario





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP Delegación Federal de la SEP en el Estado de Chihuahua

Oficio número DFSEPCHIH/055/2017

Chihuahua, Chih., 26 de enero de 2017

LICENCIADO PABLO CUARÓN GALINDO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE -



Para su conocimiento y efectos conducentes, atentamente me permito informarle que a través de oficio número UR 120 JOS/CECU/0114/17 REF 0005-P., firmado por la Dra, Lorena Buzón Pérez Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del C. Secretario de Educación Pública, se ha solicitado que esta Delegación Federal sea el conducto para informarle en relación con el contenido del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que señala textualmente lo siguiente:

No. SELAP/UEL/311/070/17.

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Adjunto al presente se remite copia del pfició número UR 120 JOS/CECU/0114/17 y copia del oficio número SELAP/UEL/311/070/17, antes citados.

> THE SECTION POST. BLOWN FEDERAL SWID

Sin otro particular, solo me resta hacer propicia la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

ING. VÍCTOR MANUEL MENDOZA SALCEDO

DELEGADO

VMMS/mgms

Blas Cano de los Ríos No.302 Col. San Felipe C.P.31203, Chihuahua, Chih., Tel (614) 426-50-32 delegacion chih@nube.sep.gob.mx, www.sep.gob.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Coordinación General de Delegaciones Federales Delegación Federal Durango

Oficio número DFSEPDGO/0111/2017

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de enero de 2017

C. C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, hago de su conocimiento el **Punto** de **Acuerdo Aprobado** por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que señala:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

En virtud de lo anterior, solicito que en el marco de sus atribuciones, se realicen las acciones pertinentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMERAGO FEDERAL
DELEGADO

DE LA SEURE TARIA DE
EDUCACION PUBLICA EN
EL ESTADO DE DURANGO
EHC/LM/LA/mgsg





Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Guanajuato

Oficio número DFSEPGTO/054/2016

INGENIERO EUSEBIO VEGA PÉREZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO PRESENTE

Guanajuato, Gto., 24 de enero 2017

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales, se adjunta al presente oficio UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio N° SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaria de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en archivo anexo.

NESE APAUE VESE (OZDÁD

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones realice las acciones pertinentes que corresponda.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

O. FERNANDO BRIBLESCA

DELÉGADO DE LA SEP

DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

FB5/sfp





Secretaría de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero

Oficio núm. DESEPGRO 031/2017

Chilpancingo, Gro., 24 de enero de 2017.

LIC. JOSÉ LUE CONZÁLEZ DE LA VEGA OTERO SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO PRESENTE.



Adjunto al presente oficio N° SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe a continuación:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Derivado de lo anterior, se solicita se difunda el Punto de Acuerdo antes señalado en el ámbito de su competencia.

Sin otro que comentar y con el motivo expreso, le saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Ing. Abraham Ponce Guadarrama Delegado federal

.

TUGAR

CHILPANCINGO GUERRERO

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

C.c.p.- Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.

SUCRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Hidalgo

Oficio número DFSEPHGO/0067/2017

7 E.E. 2017

CRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DE HIDALGO

Pachuca, Hgo., 23

MTRA: SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO PRESENTE.

Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/UEL/311/070/17, de fecha 17/00/17, mediante el cual la Subsecretaria de Folace l'origination de fecha 17/00/17. la Secretaría de Gobernación (SEGOB), informa a la Secretaría de Educación Pública el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada en ese mismo día, y que transcribo a continuación:

Oficio No. SELAP/UEL/311/070/17

"Único.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de las campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Por lo anterior mucho apreciaré, girar sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de dar cumplimiento a dicho Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, mel es grato enviarle un ordial-salodo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ENTAMENTE

RETARIA DE EDUCACI DESTINA SUPERIOR Y SUPERIOR

LIC. JOSÉ RATMUNDO. ORDODEZ MENESES 258 DELEGADO FEDERAL

Secretaria de Educación Publica Subsecretaria de Administración HIDALGO e Finanzas

Firma:

C.C.p. - Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Seg - Lic. Silvia Arieth Austria Escamilla.- Delegada Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo-Higango

- Profr. Manuel Francisco Vidales Silva. - Subsecretario de Educación Básica de la SEPH. - Ing. Juan Benito Ramírez Romero.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPI-

- L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez.- Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Edipicativas de la

- Mtro. Pablo Moreno Calva.- Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEPH.

JROM/Ja

SECHLIANW, US SILVED WOOD PUBLIC

Carr. México-Pachuca, Km. 84.5, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hgo. C.P. 42080 Tels. (771)7113119 γ (771) 7114948 delegacion.hgo@nube.sep.gob.mx

SEP

- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en Jalisco

Oficio número DFSEPJAL/073/2017 Guadalajara, Jalisco; 24 de enero 2017

L.E.P. FRANCISCO DE JESUS AYÓN LÓPEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN JALISCO PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Luis Gregorio López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, adjunto envío copia del oficio SELAP/UEL/311/070/17 emitido por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero del presente año, que señala lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Esto con el fin de continuar e impulsar acciones pertinentes. Aprovecho la ocasión para enviarie un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA ANDRADE SUBDELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

Mtro. Víctor Manuel Sandoval Aranda, Coordinador de Educación Básica SE) – Presente Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior SEJ - Presente Minuta

JLGA/jjt gb

		·		
	÷			
· ·				
		٠.	•	

Tolars México 25 se encrolos 2013



ANA LILIA HERRERA ANZALDO TOSECRETANIA DE ENUGAMION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MIXICO PRESENTE

Permitame este medio remitir a Usted, el oficio número SELAP/UÉL/311/070/17 mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el pasado 17 de enero de 2017 que señala lo siguiente.

"Único.- La Comisjón Permanente del H. Congreso de la Unión, exharta respetuosamente a la Secretaria de Salud y a la Secretaria de Educación Pública, a efecto de que continúen can la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños niños adolescenres adultos y adultos mayores en toda la República."

Sin otro paracular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE / SUFRAGIO PRECTIVO. NO REELECCIÓN"

MIRO GULLERMO LEGORRETA MARTINEZ

E-PLANDS PERSON EN LA SENTISTICA DE ELECTRON PERSON EN LA SENTISTICA DE ELECTRON PERSON EN LA SENTISTICA DE ELECTRON PERSON EN LA SENTISTICA DE

the Land Compromis Mediangumunicapum Mediande - Communication and the on Chicagoscopum Redesires on in SER - Response

is the assign bands to Ferger Agreementation of neutrinosts. The Machines California, Induca, Estabolizable of P 2001) Telation, Co. 777, 270-97, 67 (co. 03 2074) 272 Ad TS (Astronomy religious sension for the manual groups. Secretaria de Educación Pública.

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública.

Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Michoacán.

SEP SECRETARIA DE EDUCACIÓN FÚSICA



Oficio número DFSEPMICH/078/2017 PAGENCIA O PROPERTIDADE A PAGES

25 60. 2

Morelia, Michoacán, a 25 de enero de 2017.

MTRO. ALBERTO FRUTIS SOLÍS. HOR

00012572

SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

Presente.

En cumplimiento a las instrucciones giradas por el Lic. Luis Velázquez tópez Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, mediante correo electrónico de fecha 23 de los corrientes, en el que solicita se haga del conocimiento a la Autoridad Educativa Local el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, remito copia simple del oficio número UR 120 JOS/CECU/0114/17, con número de referencia 0005-P de fecha 19 de enero de la presente anualidad, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión, en el cual se adjunta copia del oficio SELAP/UEL/311/070/17 del 17 del presente mes y año, a través del cual el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación Mtro. Valentín Martínez García, informó al Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, Jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública, el punto de Acuerdo referido, mismo que se transcribe:

N°SELAP/UEL/312/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."







Secretaría de Educación Pública. Coordinación General de Delegaciones Fedérales de la Secretaría de Educación Pública. Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán.

Lo anterior con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. ISRAEL BARRIOS HERNÁNDEZ DELEGACIÓN F

DELEGADO FEDERAL

LEGACIÓN FEDERAL MICHOACÁN

C.c.p. Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaçiones Federales de la SEP en las Entidades Federativas. - Para su superior conocimiento.

Minutario

IBH/Rml*



COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES Delegación Federal en Morelos

Oficio número DFSEPMOR/0041/2017

Cuernavaca, Mor., 24 de enero de 2017.

LTC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE

Para los efectos que procedan, adjunto le remito copia del Oficio No. **SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que a la letra dice:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Sin otro particular, reciba un cordíal saludo.

ATENTAMENTE

25 ENE 2017

SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDEMOIA

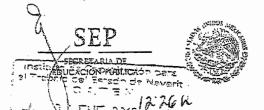
THE WAY WEEK 2 4

DR. ALMANDRO DELEGADO

DELECTACION PEDERAL DE SECRETARIA DE EL ESTADO DE MONELOS

APG/RES*jgr

Lic. Luis Velázouez Lopez Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP. Ciudad de México



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"Año del Centeñario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CO ON SEMERAL CE DE DE DE Oficio numero DESEPNAY/ 0057/2017

Tepic, Navarit, 25 de Enero de 2017

MTRO. DÁVID AGUILAR ESTRADA SECRETÁRIO DE EDUÇACIÓN DEL ESTADO

PRESENTE

Atención: Lic. Manuel Mireles Ortiz

DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DE LA S.E.

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle os a

AMENTE ATEN DELEG

MORENO ARCINIEG ASCRETARIA DE EDUCACIO

DELEGACIÓN FEDERAL DE PUBLICA EN NAYARIT



C.c.p.- Mtro. Saúl René López Dado.- Director General del CECyTEN

Lic. Yolanda Elizabeth Martínez Guerrero.- Directora Encargada del CONALEP-Nayarit

Lic. Gloria Edith López Castillo.- Directora General del COBAEN

C.P. Paulina Sánchez Sánchez - Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Navarit

Dra: Velvet Rosemberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones F

Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDEFSE

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nevaria Correo electrónico: delegación nav@nube.sep.gob.mxx





COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

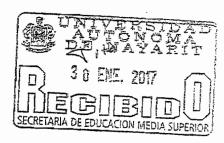
Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en Nayarit

"Año del Centenario de la Promuigación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

M. EN C. JØRGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT PRESENTE



Adjuntó al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE

DELEGAD

SEP

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA ROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN NAYARIT

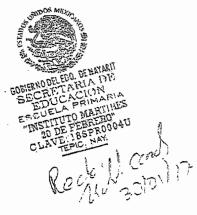
E.G.A PUBLICA EN N.WARIT

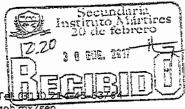
C.c.p.- Lic. Daniela Meza Vélez.- Secretaria de Educación Media Superior de la UAN
Lic. Karla Esther González Cedano.- <u>Directoria</u> de la Escuela Secundária Mártires 20 de Febrero de la UAN
Lic. Luz Aide Hemández Aguilar.- <u>Directoria del Instituto "Mártires 20 de Febrero"</u> de la UAN
Dra. Velvet Rosemberg Fuentes:- <u>Directoria del Acticulaçión confibelegaciones Federales de la SEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno: Estaca Regional "A" de la CGDESEP</u>

EMA/sdo

31 ETE 207 16:40 p

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit: Teli 63110 Correo electrónico: delegacion nav@nube sep.gob.mx y www.gob.mx/si





SEPENDATION DE 2011

SEPENDATION DE 2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Año del Centre como de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Tepic, Nayarit, 25 de Eñero de 2017

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESENTE

ATENCIÓN: PROFR. JOSETIAN PORTUGALE ARELLO

DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

C.P. Alfredo Rivas Bishop.- Coordinador Estatal de los Consejos de Participación Social C. Leopoldo García López.- Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia

Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

Dra. Velvez Rosemberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP



EMA/5do





COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Navarit

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

LIC. FERNANDO MEDINA MÉNDEZ DELEGADO FEDERAL DEL\CONAFE NAYARIT PRESENTE

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Unico.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

AMENTE ATE1

DELEG

PROFR. ERRAÎN MORENO ARCINIEGA

DELEGACION FEDERAL DE SECRETARÍA DE EDUCACIO PÚBLICA EN NAYARIT

C.c.p. - Dra, Velvet Rosemberg Fuentes. - Directora de Articulación con Delegaciones Fed Lic. Alejandro Dorantes Moreno. - Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo





COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Navarit

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

ING. LAURO CORDERO FRAIRE ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN EN NAYARIT DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIO PRESENTE

S.E.V.S. DIRECCION GRAN, DE CE TE DE CE FORMACION PARAMELTRABADO ASISTENCIA TO MAYARIT.

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlarla diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo mos Ma EMS SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SEP ATEI AMEN SUPERIOR HAYARIT DELEG DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA EN NAVARIT 8.E.P اب. غريج الأرام S.E.%.9 4 6 6 C.c.p.- Dr. Basilio Brizuela Amador Pérez.- Comisionado Administrativo de DGETA-Nayarit Ing. Césa Velázquez Roque.- Asistente Operativo de DGETi- Nayarit Lic. Ilia Iveth Ávalos Lemus.- Enlace Operativo de DGCFT-Nayarit Lic. Pedro Arcega Barajas. - Director del Plantel CETMar No, 6.-La Cruz de Huanacaxtle, Bahia de Banderas Navarit Lic. José Luis Rodríguez Rubio. - Director del Plantel CETMar No. 26. - San Blas Nayarit Dra. Velvet Rosemberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la CGDFSEP Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDEFSEP AREA DE APOYO ADM

EMA/sdo

Efrain Moreno Arciniega

De:

Efrain Moreno Arciniega

Enviado el:

jueves, 26 de enero de 2017 10:54 a.m.

Para:

'joseluisrodriguez_puma@yahoo.com.mx'; 'CETMAR DIRECCIÓN'

CC:

emoreno51@yahoo.com.mx

Asunto:

Solicitud de difusión de Punto de Acuerdo aprobado 17 de enero-2017

Datos adjuntos:

Copia Ofic.DFSEPNAY-0057-2017.- Dirs. CETMar No.6 y 26. Difusión Punto de Acuerdo

aprobrado 17 Enero.pdf

C. Directores de Plantel CETMar No. 6 y 26

Adjunto, envío copia oficio número DFSEPNAY/0057/2017; solicitando de manera muy atenta la difusión del Punto de Acuerdo aprobado por la H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso.

Les agradezco de antemano su colaboración

Saludos



DELIGACION FEETRAL SE LA SEP TRI NAMAR T

PROFR. EFRAIN MORENO ARCINIEGA

great productions and from the service of the west

THE CARD STATE OF THE STATE OF





COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Navarit

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"







COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Mayarit

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

ARQ. PEÓRO CASTELLANOS RENTERÍA DIRECTOR DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS PRESENTE

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludariganos

ATENTAMENTE DELEGADO

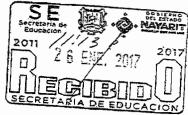
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN NAYARIT.

PROFR. ERRAIN MORENO ARCINIEGA

INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACION PARA ABULTOS

30 ENE 2017

DIRECCION GENERAL



C.c.p. — Mtro David Aguilar Estrada. - Secretario de Educación del Estado Dra. Velvet Rosemberg Fuentes. - Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP Lic. Alejandro Dorantes Moreno. - Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

SUTERFINAL EM Cintercont summer COORDINACIÓN GENERAL DE DELEG

DELLA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EBUGACIÓN PÚBLICA EN NÚEVO LEÓN

DFSEP-NL4084/2017

Monteney N L n 30 de enero de 201

Dr./varturo Estrada Camargo. errario de Educaçãos del Establiche Native Ledu

Presentes

constitute on permitti mantati copiz del oficio UK 120 TOS/CECUO 14/17, Ref. 0005-P. and the Land Community Community Control of Delegaciones Federales de la SEP SUSCIDIO DATEIR IDEA ENTERA BUZAN L'Oreg-L'oordinadora de Enlace consel H. Congreso de la cion de la refatura della cilicina del Secretario antecomiene el Printo de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del El Congreso de la Umon en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que señala lo siguiente:

"Unico - La Comisión Fermanente del Monocible Congreso de da Unión, exhorta respetuosamente a las Secretaria de Salud y a la Secretaria de Educación Pública, a efecto de que continuen con la difusión de campañas para prevenir y controlar de diabetes en niños, niñas, adolescerdes, adultos y adultos mayores en toda la República

Lo anterior, por considerarlo de suma importancia y para los efectos que estane procedentes que correspondan.

Sin mas por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarierun afecto oso saludo.

Atentamente

ing. Edmusde Gus jarde Garza

DEECADOTETERA EDE EASTERTEMASDE

GERTICA MICHARDINE SI CARENT PARTICA CON ELENA







Secretaria de Educación Pública

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Oficio número DFSEPOAX/0198/2017

Oaxaca de Juárez, Oax., 24 de enero de 2017

MTRO. GERMÁN GERVANTES AYALA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Me permito enviar a usted copia de oficio SELAP/UEL/311/070/17 de la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB), mediante el hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 17 del actual, mismo que a continuación transcribo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTÉ

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PORFIRIO SORIANO MORALES DELEGADO FEDERAL

C.c.p. -Lic, Luis Gregorio Velásquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la S.E.P.

PSM/GPB/lef

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxosa de Juárez, Oax.

₹(01-951)51-3-43-03 **y fax** (01-951)51-5-01-86; <u>delegacion.pax@nube.sep.gob.mx</u> www.sefi.gob.mx



Secretaría de Educación Pública

oordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Oficio número DFSEPQAX/0199/2017

Oaxaca de Juárez, Oax., 24 de enero de 2017

LIC. JUAN CARLOS SALINAS GUTIÉRREZ DELEGADOFEDERAL DEL CONAFE PRESENTE

Me permito enviar a usted copia de oficio SELAP/UEL/311/070/17 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB), mediante el hace, del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 17 del actual, mismo que a continuación transcribo:

"Únizo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud y a la Secretaria de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PORFIRIO SORIANO MORALES

DELEGADO FEDERAL

C.c.p. -Lic. Luis Gregorio Velásquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de

æ(01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; delegacion.pgx@nube.sep.gob.mx

www.sep.gob.mx





Secretaría de Educación Pública

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla

Oficio No. DFSEPPUE/0068/2017

Puebla, Pue., 24 de enero de 2017

LIC. PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por el presente, me permito enviarle copia del oficio No. UR 120 JOS/CECU/0114/17, de fecha 19 de enero de 2017, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión, a través del cual se remite a la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, el Oficio No. SELAP/UEL/311/070/17, por el que la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la Sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que expresa:

"Unico.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Saludossa la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diductes en niños, niños, adolescentes, adultos y adultos moyores en toda la República."

Lo anterior para su diffusión y aplicación respectiva:

Sin otro particular, le reitero mi massatenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BARRIENTOS DE LA ROS.
DELEGADO FEDERAL

Cc. Archivo

CBR/grg'

27 ENE 2017

SECRETARIA PARTICULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Oficio número DFSEPQRO/092/2017

Querétaro, Qro., 24 de enero de 2017.

LIC. JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PRESENTE

Con un cordial saludo me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales, se adjunta al presente el oficio **UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-**P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio N° **SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en archivo anexo.

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior, para su conocimiento y las acciones que estime necesarias.

Sin otro en particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DR. ALE<u>JANDRO SARACHO</u> LUNA DELEGADO

Delegación Pedavalua la la Serratoria da Serco ado Páleco en al Espado de Querárare

C.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer.- Secretario de Educación Pública. Para su conocimiento.

Lic. Rommy Galindo Barba,- Secretaria Técnica de la Jefatura de Oficina del Secretario,- Para su conocimiento.

Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública.-Para su conocimiento.

Expediente

ASL/SLCG/mfgin Co

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEP

> DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

OFICIO No. DFSEPQRO®/EBITEDO

Chetumai, Quintana Roo, a 23 de enero de 2017.

DRA. MARISOL ALAMILLA BETANCOURT.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Se adjunta al presente copia del oficio N° UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio N° SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaria de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe:

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, se realice las acciones pertinentes que correspondan en la entidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saluab.

QUINTANA ROO

2 5 ENE 2017

CONTRACTOR OF SECURITY OF SECU

ATENTAMENTE

RETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

2 5 ENE. 2017

RECIBIDO

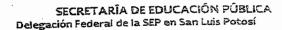
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADRILLA

DELEGADO FEDERAL PER EN BEREINA QUENTANA ROO. SECRETARIA DE EDUCACION

PÚBLICA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. – Lic. Luís Gregorio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Méx., D. F. Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez.- Subsecretario de Educación Básica de la SEyC.- Presente. Dr. Rafael I, Romero Mayo.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEyC.- Presente. Expediente/Consecutivo/Minuterio.
JMGP/FMCR/mgpl*





Oficio número SEP/DFSEPSLP/0040/2017.

San Luis Potosí, S.L.P., 24 de Enero de 2017.

Neuse

ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales, se adjunta al presente oficio UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez. Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio Nº SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en archivo anexo.

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Sin otro partícular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MC. LUCÍA GÁRÁTE GÓMEZ

DELEGADA FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Er ado de San Luis Potosí



C.c.p

Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde. Coordinador General de Délegaciones Federales de la SEP

I'LGG/L'FLI/czp*





Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa

OFICIO NÚMERO: DFSEPSIN/064/2017

Culiacán, Sinaloa, 23 de enero de 2017

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA P R E S E N T E

Remito copia del oficio N° SELAP/UEL/311/070/17 del 17 de enero del presente año, por el que el Mtro. Valentín Martínez García, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobernación informó al Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, Jefe de la Oficina del Secretario, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que señala:

"Único.- La Comisión Pennanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en toda la República."

En virtud de lo anterior, remito a usted el Punto de Acuerdo de referencia, para que, en el marco de sus atribuciones, realice las acciones de difusión pertinentes.

Sin otro particular, le reitere la seguridad de mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

EL DELEGADO

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN FEDERAL
DE LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PEDERAL
DE LA SECRETARIA DE
EL ESTADO PUBBLICA DE

LINE A ENE A LINE LINE AND LINE AND DE REGISTRO. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DE S

PROFR. JOSÉ ELEGIO MEDINA RÍOS

C.c.p.-Lic Lus Gregorio Velazquez Lépez Velarde. Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, Presente.

JEMR/LMQC/fca



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora

Oficio número DFSEPSON/0065/2017

Hermosillo, Sonora enero 23 de 2017.

MTRO ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

Por instrucciones del Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, Lie Luis Gregorio Velázquez López Velarde, me permito enviar a Usted oficio UR120 JOS/CECU/0114/17, REF 8005-P, referente al signiente punto de acuerdo, mismo que fue aprobado por la Comisión Permanente-del Escongreso de la Union en la sessión celebrada el 17 de enero de 2017.

Unico.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Union, exhorta respectiosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaria de Educación Rública, a efecto de que continuencon la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas adolescentes, adultos y adultos inayores en toda la Republica.

Con la final/dad de que en el marce de sus atribuciones realicen las acciones pertinentes.

Agradeciendo de antemano, sus finas atenciones, quedo a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE:

educación fue ica THE CAMOR THUSEAL

LIC. ENRIQUE PALAFOX PAR

DELEGADO FEDERAL

DT DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. LIC, LUIS GREGORIO VELÁZQUEZ LÓPEZ VELARDE, COORDINADOR GENER DRA. VELVET ROSEMBERG FUENTES, DIRECTORA DE ARTICULACIÓN CON DELEGACIONES FEDERALES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
TSU. BRENDA IVETTE MEJÍA SÁNCHEZ, JEFE DE DEPTO. DE ENLACE REGIONAL "B" ZONA NORTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES

FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

C. CLAUDÍA IRAYMA TAPÍA TORRES, OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE REGIONAL "B" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Real del Arco y Pasco Alegre S/N, Fracc. Pasco del Sol, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83246 Tel. 4 Fax (662) 260 50 15 al 17, <u>delegacion.son@nube.sep.gob.mx</u>

SEP

SECRETURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco

aria de educación a/

Oficio número DFSEPTAB/0108/2017

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Enero de 2017 SECRETARIA DE EDUCACIÓN

LIC. ÁNGEL EDUARDO SOLÍS CARBALLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE TABASCO PRESENTE DE 26 ENE 2017 DO

Por este conducto me permito hacerle de su conocimiento, el oficio número UR 120 JOS/CECU/0114/17, Ref. 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio No. SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, (se adjunta copia), el cual se describe

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Por lo anterior, mucho agradeceré a usted tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se implementen las acciones necesarias en la Secretaría a su digno cargo, a fin de atender los puntos de Acuerdo en mención.

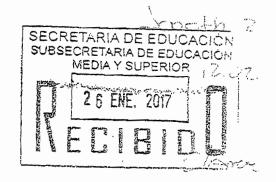
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Oline Son

LIC. OLIVIA DEL CARMEN DELEGADA FEDERAL

AZCOTTA PRIEGO Delegación Federal de la SEP en Tabasco



c.c.p.

Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde – Coordinador-General de Delegaciones Federales de la SEP – Presente Lic. Antonio Solis Calvillo – Subsecretario de Educación Básica de la Secretaria de Educación de Tabasco – Presente Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde – Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación de Tabasco –presente

Tabasco –presente

Lic. Susana Galván Flores – Directora de General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión de la CGDFSEP – Presente

Dra. Veivet Rosemberg Fuentes – Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la CGDFSEP – Presente

C.P. Irma Luna González – Subdelegada Federal de la SEP en Tabasco- Presente

Archivo

OCAP/IIG/mga

Av. Paseo Usumacinta No. 1039, Col. Atasta, Villahermosa, Tabasco 86100 t. (993) 315.2274, 315.0989, 315.2249

Email: delegacion.tab@nube.sep.gob.mx www.sep.gob.mx





COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Oficio número DFSEPTAM/049/2017

00868

amaulipas, 23 de enero de 2017

DR. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR SECRETARIO DE EDÚCACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS PRESENTE



Adjunto al presente me permito enviar a usted copia del oficio No. UR 120 JOS/CECU/0114/17 Ref. 0005-P, de fecha 19 de enero del 2017, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión, a través del cual comunica el **Punto de** Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero del 2017, que señala:

"Unico.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

Mucho estimaré hacer llegar copia a esta Delegación Federal de la SEP, el seguimiento que estime procedente, con el propósito de hacerla llegar a la Coordinación General de las Delegaciones Federales de la SEP en los Estados.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DELEGACION FEDERA TAMAULIPAS

ĎELEGADO FEDERAL

Lic. Luis Gregorio Velázquez Lopez Velarde.- Coordinador General de las Delegaciones Federales de la SEP.- Ciudad de México. Lic. Susana Galvan Flores - Directora Adjunta de la CGDFSEP. - Ciudad de México

Lic. Veivet Rosemberg Fuentes - Directora de Articulación con Delegaciones Federales

GATC/argv.-



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Tiaxcala

Oficio número DFSEPTLAX/0096/2017

Tlaxcala, Tlax., 23 de enero de 2017.

DR MANUEL CAMACHO HIGAREDA SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA PRESENTE.

Por la presente, me es grato compartir con usted la Convocatoria que hace el Senado de la República; al sector educativo nacional, en los siguientes términos:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Para las acciones que considere pertinentes, en el ámbito de su responsabilidad.

Sin más que el particular, reciba un cordial saludo.

A T E N TAM E N T E SUFRACIO EFECTIVO. NO REFLECCION

MTRO ALPONSO NERI ÁVILA

DELEGADO FEDERAL



C.c.p.-Lic. Luis Velázquez López Velarde.-Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP,- Presente.

ANA/PFC/ema.



Secretaría de Educación Pública Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP Delegación Federal de la SEP en el estado de Veracruz

Oficio número SEP/DFSEPVER/0099/2017

Xalapa, Ver., 24 de enero de 2017.

LICENCIADO
ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE



Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, me permito enviar copia del oficio UR120 JOS/CECU/0114/17 REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite copia del oficio No. SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017.

Lo anterior, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones pertinentes que correspondan.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC

MPRO: ABRAHAM AZUARA ZAPATA SECRETARIA DE SUBDELEGADO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL RELAGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP

C.C.P. LIC. LUIS G. VELÁZQUEZ LOPEZ VELARDE.-COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEP.

SECRETARIA SEDUCACIÓN

25 EM 2017

UNIDAD DE ACI. SEGUIMIE

O. PSTAIDO DE VERACRUZ





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Yucatán

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPYUC-094-2017

Mérida, Yuc., 27 de enero de 2017.

LIC. VÍCTOR CABALLERO DURÁN SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTE

La Coordinación General de Delegaciones Federales se ha dirigido a esta Delegación Federal en la entidad con el objeto de hacerle llegar por este medio para su conocimiento el Oficio No. SELAP/UEL/311/070/17 donde el Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, informa a la Secretaría el Punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que a continuación transcribo:

"Único.- La Comisión Permanente Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior para los fines que estime procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

SUFRAGÍO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DELEGACION FEDERAL DE LA SEP EN YUCATAN

MTRO WILBERT H. CHÍ GÓNGORA

DEZEGADO FEDERAL

2000

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

c.c.p.- Minutario. WCG/tmt*





Secretaria de Educación Pública Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaria de Educación Pública en los Estados de la República Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en Zacatecas

Oficio DFSEPZAC/0036/2017

1050

Zacatecas, Zac., 24 de enero de 2017.

DRA. GEMA-ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ SECRÉTARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

PRESENTE

Por este medio, le informo que se recibió en esta Delegación Federal de la SEP en Zacatecas, oficio UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio Nº SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos del a Secretaría de Gobernación hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017 que a continuación de detalla:

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Unico.- La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos mayores en toda la República."

Al respecto y por considerarlo un asunto de su competencia, presento a su apreciable consideración la presente el acuerdo anteriormente mencionado para la atención que en su facultad amerite el caso.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

O FLORES CHÁVEZ

DE LA SECRETARÍA DE EDUCA

→PUBLICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA PARTICULAR **ZACATECAS**

c.c.p.- Archivo. DOTALIM